

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2516** *BLANKASA, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 227/2008 seguido en este Juzgado a instancia de Doña Blanca Flor Duran Sanchez contra Blankasa, S.L., con CIF nº B-83940205, en ejecución de Sentencia de fecha 6 de noviembre de 2007 se ha dictado auto de fecha 11 de febrero de 2009 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 2.249,53 euros de principal y otros 224,95 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de febrero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090008862-1